



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-110408797-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-110408797-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma EDUARDO RUSSO Y CIA S.A. con RNE N° 020035122, solicita la reinscripción del producto inscripto mediante certificados de RNPUD N° 0250047 y 0250048, bajo las categorías de Venta Libre y Profesional respectivamente, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbense los Certificados de RNPUD N° 0250047 y 0250048 que constan en IF-2023-131479480-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma EDUARDO RUSSO Y CIAS.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 06 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.-Autorízanse los rótulos que constan en IF-2023-131479480-APN-DVPS#ANMAT para todas las presentaciones y contenidos netos debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250047 y 0250048 correspondientes a Venta Libre y Venta Profesional respectivamente.

ARTÍCULO 4º.-Cancélanse los Certificados de RNPUD N° 0250047 y 0250048 otorgados por expediente 1-47-0000-13116-17-8.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, a los Certificados de RNPUD N° 0250047 y 0250048 actualizados que se mencionan en el artículo 1º y a los rótulos autorizados. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-110408797-APN-DGA#ANMAT

ab